

SEGURO OBLIGATORIO “ON CAMPUS”

Según indicaciones del Vicerrectorado de Actividad Académica, los estudiantes de TÍTULOS PROPIOS deben contratar el **seguro obligatorio “ON CAMPUS Accidente Básico”**, siendo el **coste de 7,30 euros**, sólo quedarán exceptuados, aquellos que acrediten estar en el ámbito de aplicación de un seguro obligatorio en el momento de la matrícula. La acreditación se efectuará a través de alguno de los informes que incluyan dicho dato (informe de vida laboral, de alta laboral a fecha concreta, de situación actual del trabajador, etc) que puede obtener por Internet, en la página web www.seg-social.es en la ruta SEDE ELECTRÓNICA>CIUDADANOS>INFORMES Y CERTIFICADOS:

<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/informes+y+certificados/01informes+y+certificados>

Se consideran como incluidas en el sistema español de Seguridad Social, MUFACE, MUGEJU, ISFAS, u otras similares.

La contratación se puede efectuar a través del siguiente enlace:

<https://www.oncampus.es/es/seguros/oncampus-accidentes-basico>

Las características de dicho seguro también se pueden consultar en dicho enlace y en la web de la Universidad de León.

A efectos de acreditar la formalización de la póliza del seguro, debe tener en su poder el certificado de seguro con el justificante de pago que le entreguen en la entidad financiera, ya que si no se aporta no tendrá validez. Si el pago es por tarjeta bancaria deberá presentar el justificante de pago que emite la correduría de seguros. Para los estudiantes extranjeros, en el supuesto de formación presencial, se establece la obligatoriedad de concertar un seguro obligatorio que garantice las coberturas similares a los estudiantes ULE que participen en Programas de Movilidad, de acuerdo con la instrucción de Gerencia “Seguro obligatorio Programas de Movilidad curso académico 2024/25”.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

WWW.ILEXAMBIENTAL.ES

605 838 865

cursolobo@gmail.com

ORGANIZA



universidad
de león

